

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 20 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

IMPORTANTE.

Los Sres. Contribuyentes de esta capital al Empréstito de 175.000.000 de pesetas que hayan negociado sus respectivas cuotas del primer plazo en casa del señor D. Pedro Lopez, pueden presentarse á cangear los recibos provisionales por los definitivos dados por la Delegación de Contribuciones.

Debiendo servir las invitaciones de este primer plazo para el pago del segundo y conservándose estas en poder del Sr. Lopez, los interesados que gusten podrán realizar con el mismo la negociacion del dicho segundo plazo en virtud de nuevo convenio.

Con mucho gusto hemos recibido la carta que á continuacion publicamos pidiéndonos explicaciones sobre un hecho del que espontáneamente nos proponiamos darlas hoy, y decimos con mucho gusto, porque al reconocer su ilustrado autor nuestros antecedentes, calificándolos de manera que mucho nos favorece, deja fuera de toda duda que la falta cometida ha sido causada solo por la ligereza de un operario, sin que en ella haya tomado parte alguna la voluntad. Nos complacemos en consignar así, porque siempre nos es grato que las cosas queden en su verdadero lugar.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: en el número de su periódico correspondiente al domingo último pasado, he visto reproducida una carta que S. A. R. el príncipe don Alfonso de Borbon dirige á determinados individuos de esta provincia, á quienes tuvimos la honra de trascribirla en una circular impresa, pero con carácter puramente confidencial. Como al haber hecho público el contenido de este notable documento, sin previa autorizacion para ello, se falta á lo acordado por unanimidad en la última Junta general del partido liberal-conservador-alfonsista; como ni la forma ni el lugar en que la carta aparece en su periódico son los que, en el caso de deber publicarse, correspondieran á este documento; y como los honrosos antecedentes de Vd. me impiden el suponer que con intencion deliberada haya querido faltar ni á el acuerdo del partido, ni á la consideracion y respeto debido á la Augusta persona que suscribe la carta; ruego á

Vd. que para arreglar á ellas mi conducta, tenga la bondad de darme las oportunas aclaraciones sobre este hecho que no me esplico.

Queda suyo afectosísimo amigo que b. s. m., El Presidente del comité liberal-conservador-alfonsino,

Conde de Torres-Cabrera.

Seccion oficial.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 17 copiamos las noticias siguientes:

Castilla la Nueva.—Segun noticias comunicadas por el Gobernador de Cuenca, dicha poblacion, animada del mejor espíritu, se halla dispuesta á defenderse si volviere á ser atacada por las facciones. La de Santés ha marchado por Villagordo de Cabriel con direccion á Chelva.

Cataluña.—El Gobernador de Lérida participa que el batallon cazadores de Madrid y una pequeña fuerza de Carabineros de Calatrava marcharon á Fraga con objeto de sofocar un movimiento cantonal que se intentaba en aquel punto, dispersándose á su aproximacion los instigadores, sin haber podido conseguir su intento.

Castilla la Vieja.—El Gobernador militar de Oviedo da parte de que la faccion Amat Rosas se dirige hácia Belmonte, perseguida por tres columnas del ejército.

Aragon.—Por despacho del Capitan general se sabe que las facciones del distrito se dirigen á Ademuz y Campo-Romanos. La columna del Coronel Navarro va en su persecucion. El mismo Capitan general participa que el cabecilla Gamundi ha sido relevado por el titulado Brigadier carlista D. Manuel Lopez Baraen, y que el cabecilla Villalain habia sido reducido á prision por su segundo, Megino, creyéndose que le conduce á disposicion de Marco para juzgarle por exacciones voluntarias.

Ministerio de la Gobernacion.—El Gobernador de Tarragona participa que segun parte del Alcalde de Pinell el cabecilla carlista Piñol ha exigido las llaves del cuartel de la Guardia civil, oponiéndose de efectos y quemando papeles.

Lloa fué atacado en la madrugada de ayer por 350 hombres del Cura Flix; la guardia pudo cerrar la puerta y los voluntarios la defendieron. Oido el fuego en Faiset, salió una compañía de movilizados, y con 18 hombres atacó y dispersó á la faccion, causándole dos muertos y muchos heridos.

La faccion carlista de Luengo y Fuentes, que penetró el día 15 en el pueblo de Helechosa, lo ha abandonado despues de racionarse de pan y cebada, tomando la direccion de la Mina de Santa Quiteria (Toledo).

Segun telegrama del Gobernador de

Oviedo, la faccion Rosas marcha activamente perseguida por los montes de Quirós y Teberga.

El cónsul de Orán manifiesta en telegrama fecha de ayer que á las nueve de esta mañana deberá verificarse la entrega de la *Numancia* por las autoridades francesas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* del 17 un decreto dejando sin efecto los de 29 de diciembre último por los que se trasladaba á D. José Moreno y Luyando y D. Domingo Bonilla y Bonilla á las plazas de presidentes de las audiencias de Sevilla y Búrgos, y disponiendo se encargue cada uno respectivamente de la que antes servia.

Una orden del ministerio de la Guerra, publicada en el diario oficial, previene que los directores ó inspectores generales de las armas é institutos del ejército procedan inmediatamente y sin levantar mano á examinar de nuevo con toda escrupulosidad las hojas de servicio de todos los jefes y oficiales, y que semanalmente se envíe al ministerio de la Guerra relacion nominal de todos aquellos cuyas hojas hayan sido revisadas en el indicado periodo.

El motivo de esta disposicion, segun en su mismo preámbulo se indica, es el poco resultado que han dado las órdenes de 11 de mayo y 29 de setiembre de 1873 pidiendo relaciones de los jefes y oficiales que habiendo sido separados del servicio por delitos comunes hubiesen reingresado en él y figurasen en la escala de su clase.

Tambien publica la *Gaceta* los decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Huelva al brigadier D. José Chacon y Fernandez; disponiendo que el de igual clase D. Antonio Castrillo y Gonzalez cesa en el cargo de secretario de la direccion general de Caballería, y nombrando en su reemplazo al brigadier D. Antonio Puig y Salazar.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto con fecha 15 del actual que el director general de caballería exija á las comisiones de requisita le remitan relaciones circunstanciadas de los caballos admitidos el mismo dia que verifiquen la inspeccion.

La citada autoridad, al recibir las relaciones procederá al inmediato destino del ganado á los cuerpos que tenga por conveniente, segun sus condiciones y necesidades.

Realizado el destino, el director de caballería se podrá de acuerdo, usando el telégrafo, con los capitanes generales respectivos á fin de que los ca-

ballos requisados sean trasportados por el ferro-carril y cuenta del Estado, y con las convenientes seguridades á los puntos donde radiquen los regimientos en que han de tener ingreso.

La *Gaceta* publica los decretos del ministerio de Marina, nombrando capitan general del departamento de marina de Cartagena al contralmirante D. Miguel Lobo y Malagamba; segundo jefe de dicho departamento y comandante general de su arsenal al capitán de navio de primera clase D. José Maria de Soroa y San Marty, é intendente del propio departamento al intendente de marina D. Cándido Montero y Subiela.

Por otros decretos del mismo ministerio, cesan en el cargo de ministros togados del consejo Supremo de la armada D. Rafael de Aguilar y Angulo, marqués de Villamarin, y D. Indalecio Rubin de Velazquez, suplente este último, y se nombra para dichos cargos á D. José Galvez y Alvarez y á Don Rafael de Aguilar y Angulo, este último como suplente.

Precedido de un razonado preámbulo, publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Gobernacion, dejando sin efecto el de 20 de diciembre último relativo al personal de los establecimientos penales y restableciendo la legislacion anterior.

Por decretos del ministerio de Fomento que aparecen en el periódico oficial, se admite la dimision al director general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, D. José Morer, y al oficial de la clase de primeros D. Manuel de la Revilla, y se nombra para este último cargo, en comision, con el carácter de jefe del negociado central de dicho ministerio, á D. Enrique de Leiva y Cabo, jefe de seccion cesante del ministerio de Ultramar y gobernador que ha sido de varias provincias.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—El *Pueblo*, periódico intimamente ligado á la actual situacion, hace anoche una declaracion gravisima, que reproducimos sin comentarios, dejándole toda la responsabilidad, así de los hechos como de las apreciaciones. Dice el colega unitario:

«El gobierno no ha consentido que se publicara en la *Gaceta* el extracto de lo ocurrido en la última reunion de la Asamblea federal, porque el Sr. Salmeron, despues de tener á su disposicion durante siete dias el *Diario de sesiones*, ha alterado de tal modo la verdad de los hechos, que era imposible que el gobierno se hiciera solidario de semejante abuso, que no queremos calificar como se merece, publicándolo en el diario oficial.

El Sr. Salmeron deprime al ilustre tribuno Castelar hasta un extremo inconcebible é impropio de la resitua de que tanto blasona el tristemente célebre filósofo, cuyas apreciaciones en el extracto por él arraglado, no se ajustan mucho á las leyes del honor y de la dignidad, á las que tanto culto parece rendir el último presidente de las Cortes.

«¡A qué tristes reflexiones dá lugar esta conducta!»

—El miércoles hicieron las golistas *Consuelo* y *Concordia* contra las fuerzas carlistas situadas en Las Arenas 208 disparos, logrando apagar sus fuegos durante dos horas; pero trascurrido este tiempo lo reprodujeron con la misma violencia que anteriormente.

—Del magnífico y sólido edificio del parque de Cartagena solo quedaba en pie el ala Sur y el baluarte que dá al campo; el resto es un monton de ruinas. Trescientas y tantas victimas van estraidas, y hácese subir las que restan debajo de los escombros á más de 400. Fué estraido un hombre vivo aún despues de dos dias; el desgraciado creia que habia pasado en aquel estado una semana.

Mas de cincuenta de las pesadas rejas del edificio han ido volando por cima de las murallas á parar al campo. Una de ellas fué lanzada por la explosion contra una casa fronterá, y allí, penetró en la pared como pudiera haberlo hecho un proyectil. En las casas circunvecinas se abrieron todas las puertas, saltando las cerraduras y cerrojos ante la fuerza de la conmocion. Toda la ciudad ha quedado sin un solo cristal.

—Segun nuestras noticias, aun tardará en ponerse sobre el tapete la cuestion de los gobernadores.

—Anoche salió de Madrid para Cartagena el contralmirante de la armada, Sr. Lobo.

—Por ahora quedan de guarnicion en Cartagena los carabineros, la guardia civil y la artillería.

—Durante el sitio de Cartagena las baterías de los sitiadores han disparado más de treinta mil cañonazos contra la plaza.

—El gobierno ha encargado al general Lopez Dominguez que entregue á los consejos de guerra á cuantos di-

— 656 —
—¿Acusais á los otros?
—No, señor; me defiendo á mi.
—Seria mejor que lo confesarais todo.

—¿Y he de mentir tan solo por daros gusto?

—Tenemos medio de averiguarlo todo, y si vuestras confesiones no desarman á la justicia...

—No la temo, porque soy inocente;—repuso la enfermera tocando en su bolsillo la suma que le habia dado Mr. de Melcy, y que en aquel momento hubiera querido confundir.—Todo lo que yo sé...

—¡Hoiá! ¿Ya parece que sabeis algo?

—Sé que al volver á su lado he encontrado al señor conde que se habia levantado, que buscaba algo en su secreter á tientas, que ha tomado algo que yo no he visto, y se ha vuelto al lecho.

—Nada sabremos,—dijo el doctor al oido de la condesa.

—Tal vez sí,—dijo esta.

— 657 —
Y mostró al médico el frasco vacío que Héctor habia escondido entre sus colchones despues de beber.

La condesa, al reparar el desorden del lecho, habia tropezado con él.

—Estaria lleno,—dijo el doctor examinando el frasco.—Entonces, fortuna es que hayais llegado tan á tiempo, porque si no, el señor conde era hombre muerto.

—Y ahora está salvado, ¿verdad, doctor?

—Lo espero al menos; el café va obrando, añadió pulsando siempre al enfermo,—no hay otro medio de combatir los narcóticos que los estimulantes. Sin embargo, el café solo no seria bastante; voy á administrarle algo más enérgico.

Acercóse á una mesa y trazó una receta.

—Tomad,—dijo á Justino,—que os den esto al punto en la botica.

Justino que no entendia muy bien nada de lo que pasaba, corrió con la receta y en breve volvió con la poción ordenada.

LXXVI.

El enfermo quedó esclusivamente confiado á los cuidados de su mujer y de Justino.

Un cambio notable habiase producido en su estado, y la crisis violenta habia sido seguida de un abatimiento que le daba la debilidad y docilidad de un niño.

Oía apenas lo que se le decia; no contestaba mas que por señas; y velase en él una apática resignacion.

Entre tanto, los medicamentos obraban, y al abatimiento primero sucedió esa dulce bienestar que en la criatura sigue siempre á la vuelta inesperada á la vida.

Gabriela no le abandonaba un momento, y admirablemente secundada por sus dos hijos, le asistia, le hablaba, le distraia.

— 658 —
graron hacerle tomar dos tazas de café muy cargadas, una de ellas con unas gotas de limon.

El efecto de este medicamento sencillo y al alcance de todo el mundo, se hizo sentir en breve; sacudimientos nerviosos agitaron al enfermo, y convulsiones espasmódicas contrajeron los músculos de su fisiognomía.

En breve volvió á su mujer aquellos ojos sin luz, y sus mejillas se animaron con un tinte sonrosado.

—¡Me ha reconocido!—pensó Gabriela.

Poco á poco, sin pronunciar una palabra, estrechó su mano, y despues los parpados del enfermo cayeron de nuevo; lanzó un suspiro que parecia arrancado de lo mas profundo del alma y volvió á caer en una soñolencia que parecia invencible.

—¡Valor, amigo mio,—dijo Gabriela dulcemente,—es preciso beber mas!

Y sin hablar, el conde hizo una seña negativa.

recta ó indirectamente se hallen complicados en el levantamiento cantonal de Cartagena.

—Ayer tarde pasaron por Madrid con dirección á Miranda los extinguidos batallones de Iberia y Mendigorría, que van á ser distribuidos entre los cuerpos del ejército del Norte.

—Los tripulantes del *Darro* y algunos otros insurrectos cogidos en la plaza serán sometidos á un consejo de guerra, y al efecto han empezado ya á instruirse sumarias en Cartagena.

—En el parque de Barcelona va entrando gran número de armas recogidas á los voluntarios de fuera y dentro de la población. Las autoridades trabajan sin descanso para hacer cumplir las órdenes del gobierno y las disposiciones acordadas para sostener la tranquilidad. La confianza renace en todas partes y los obreros se dedican á sus faenas como de costumbre.

—El diario ministerial el *Gobierno* dice anoche:

«Las cartas privadas de Cartagena que se han recibido en Madrid son muy poco consoladoras para la causa del orden y para los principios de justicia, pues muchos de los insurrectos continúan en la mayor impudencia paseándose por las calles de la ciudad, como si nada hubieran hecho.»

—En el *Darro*, apresado por nuestra escuadra, ha sido cogido el célebre *Pitro* y el indio Dionisio, que el día 15 fueron conducidos al arsenal. Y sin embargo, estos hombres han cometido su última iniquidad envenenando el agua de las cisternas de Galeras y San Julian, no habiendo logrado el feroz propósito que se propusieron, porque habida á tiempo la noticia del hecho se pasó inmediatamente orden á ambas fortalezas para que los soldados no bebieran.

—De una carta en que el redactor del *Imparcial* Sr. Alcázar hace una triste pintura del estado en que ha quedado Cartagena después del bombardeo, trasladamos los siguientes párrafos:

«Los magníficos almacenes abiertos, saqueados ó en completo estado de destrucción todos sus efectos; pérdida la cantidad inmensa de jarrias que existían en estos depósitos; la suciedad y el abandono en todas partes, y los terribles efectos de los proyectiles en todos los edificios. Indudablemente contra los proyectiles de hoy no hay construcciones posibles. El almacén general de efectos y el parque son una prueba de ello. El dique flotante está sumergido; se ignora aun si tiene algún desperfecto: en la dársena se ven los extremos del vapor *Estremadura* y del falucho *Isabeleta*, sumergidos también por efecto de los proyectiles. Los 20000 cajones que existían en el arsenal están abiertos, rotos y vacíos. De los efectos apresados á los vapores mercantes, los que no se han repartido los cantonales, los han arrojado al mar: solo de papel hay una cantidad inmensa flotando en la dársena.

Me han asegurado que Delbalzo murió en el navio *Francisco*, hoy destinado á pontón; no es cierto, pues, que subiera á Galeras. En los depósitos del arsenal me mostraron también el trigo que aun quedaba á los insurrectos: no era en gran cantidad; en cambio tenían un número infinito de barriles de

sardinias y de salszones. Salí de aquel punto con el ánimo contristado. Espanta el considerar el número de millones perdidos para el Estado solo en aquel lugar!»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 15.—La «Numancia» y los prisioneros serán devueltos hoy á las autoridades españolas. Los demás insurrectos serán internados en Argelia. Aumentan las probabilidades de que el gobierno francés reconozca en breve la república española.

Desmientese el rumor de que el gobierno italiano haya pedido al gobierno francés que retire de Civita Vecchia el buque de guerra «Orinoco.»

San Petersburgo, 15.—El czar ha acordado introducir en Rusia el servicio militar obligatorio, universal. Prometo seguir una política de paz.

Nueva-York, 15.—El presidente Grant ha retirado el nombramiento del señor Caleb Cushing á la presidencia del tribunal Supremo.

Londres, 15.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 3 1/2 por 100.

PERECCIONES.

—**Perceance.**—El correo de Madrid llegó anteayer á esta capital con bastante retraso, á causa, según nos han informado, de la aparición junto al pueblo de Almuradiel de una partida de doce hombres á caballo que intentaron robar el tren, lo que no pudieron llevar á efecto porque cuatro guardias civiles y un cabo que venían en el mismo salieron en tierra y la emprendieron á tiros con los ladrones, que huyeron precipitadamente, quedando muerto uno de ellos, de cuyo caballo se apoderaron los guardias. Y ya que del correo hablamos, no podemos menos de lamentar el hecho de que anteayer fuimos testigos. A las cuatro y media de la tarde llegó el correo de Madrid á la estación del ferro carril, y eran ya más de las cinco y aun no había sido transportada la correspondencia á la administración, causándose con tamaña dilación molestias y perjuicios al público que á toda costa deben evitarse. A las oraciones se empezaron á dar los apartados. Llamamos la atención de quien corresponda para que esto no se repita.

—**Banda de música.**—La municipal se está reorganizando con toda escrupulosidad, pues la comisión desea que muy pronto se encuentre en el brillante estado que reclama el público deseo. Al efecto ha sido nombrado nuevo director, y esperamos que muy pronto la banda municipal de Córdoba podrá competir con las primeras de su clase.

—**El vigia.**—Las cubetas urinarias dicen se van á aumentar.—Los piés, ojos y narices—de enhorabuena estarán.

—**Horror horror!**—Un hijo ha causado una herida á su madre á las nueve y media de la noche del día diez y siete, la que fué curada en la casa de socorro de la plazuela de la Almagra. Este hecho no necesita comentarios.

—**Detencion.**—Anteayer ha sido aprehendido en esta ciudad un fugitivo de Cartagena, que según se asegura es uno de los presidiarios que tanto han figurado en aquel punto.

—**Falta hace.**—Ha acordado el Ayuntamiento que se empiecen con piedras planas y líneas de adoquines el trozo de la calle del Gran Capitan que forma la línea del café y Gran teatro.

—**Trasiego.**—Se está separando á varios estanqueros. También parece se reponen los que antes habían sido separados. También se dice que se van á distribuir en forma mas conveniente.

—**Comodidad.**—Llamamos la atención de los interesados hácia el anuncio que á seguida de esta sección insertamos, participando la creación de una oficina por el gremio de cortadores.

—**Buen camino.**—Parece que por iniciativa del Sr. Marqués de Gelo ha acordado el Ayuntamiento la formación de un reglamento de policía urbana. Deseamos se forme y que despues se cumpla.

—**Murra!**—Se trata de mejorar y aumentar las cubetas urinarias. Algunas de las que había han sido quitadas hace poco.

—**Beneficio.**—Mañana se verificará en el Gran teatro el de la primera actriz Sra. Montesinos.

—**San Sebastian.**—Hoy asiste el Ayuntamiento en corporación á la función votiva que se dedica á este santo.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el cinco de Febrero la casa número quinientos Carrera del Puente, por el tipo de noventa y seis pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1793.—Luis XVI, rey de Francia, es guillotinado en Paris.

—**Adios, mi dinero.**—Se han empezado ya en varios pueblos de esta provincia los trabajos para el alistamiento de la reserva de este año.

—**Vacante.**—En tal estado se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Belalcázar, dotada con mil seiscientos cincuenta pesetas anuales. Hasta el quince de febrero se admiten solicitudes.

—**Fugitivo.**—El juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á Antonio Garcia Panadero, contra quien se procede por contrabando de tabaco.

—**Aula.**—Se halla vacante la escuela de niños de Cañete de las Torres, dotada con ochocientos veinte y cinco pesetas de personal, y se vá á proveer por concurso. Se admiten hasta el catorce de Febrero solicitudes.

—**¿Y la requisa?**—Ya empiezan á anunciarse algunas carreras de caballos. Las primeras de que tenemos noticia se verificarán en Gibraltar los días siete, nueve y once de Abril, en algunas de las cuales se admitirán caballos anglo-españoles. En los días veinte y veintidós de Sevilla, en las que habrá un premio de veinte mil reales y dos de diez mil. En Jerez, por último, se llevarán á cabo en la última semana del repetido mes. ¿Y en Córdoba se hará algo?

—**Higiene.**—La baronesa Rurdett Coutts, que contribuye personalmente y con su enorme fortuna á mejo-

rar la situación de todas las instituciones de Inglaterra, ha escrito dando á conocer á los ganaderos y al público la conveniencia de evitar que el ganado contraiga enfermedades; puesto que, según se ha demostrado de un modo evidente, muchas de ellas se transmiten al hombre con las carnes de que se alimenta.

—**Viageros.**—Son muchas las personas de Andalucía que han salido para Cartagena, guiadas unas por la curiosidad y otras por sus intereses.

—**Tropas.**—En la madrugada del viernes salió de Málaga en tren expreso para la ciudad de Antequera una columna del ejército compuesta de cuatro compañías del regimiento de Zamora, una de guardia civil y cien caballos de carabineros, para acompañar al gobernador señor Carnicero que ha querido dar el mismo posesion al nuevo ayuntamiento.

—**Antigüedades.**—En unas escavaciones que se están haciendo en Box-hill (Inglaterra) se han descubierto varios ataúdes romanos antiquísimos, algunos de un lujo extraordinario, y entre ellos uno que contenía varios huesos, un anillo de oro, y unos cuantos clavos de madera con la cabeza cuadrada.

—**Vengan á Córdoba.**—Acaba de ensayarse en San Francisco de California un nuevo sistema de empedrado para las calles, que consiste en ladrillos hervidos en brea mineral, los cuales toman por este procedimiento la misma dureza que el granito. Las juntas entre los ladrillos las cierran con la misma especie de brea.

—**Nome embarco.**—El veinte y siete del pasado ocurrió una horrible catástrofe en Newcastle en el río Tyne; el vapor «Gipsy Queen» se fué á pique, llevando á bordo gran número de obreros, de los cuales han perecido ahogados treinta ó cuarenta.

—**Al interesado.**—Se ha publicado en esta capital un edicto de la autoridad de Estrada llamando á Juan Pazos, que se cree reside en Andalucía, para notificarle el fallecimiento de su madre Maria Regengo.

—**Solucion de un pleito.**—El tribunal de Harrodsburg, condado de Mercer, Kentucky, fué el veinte y seis de noviembre último teatro de una sangrienta escena, de la que resultaron muertas y heridas algunas personas. Existe un pleito entre Teodoro Davies, padre, y P. B. Thompson, padre, sobre una factura que Davies habia dado á Thompson y que el último aseguraba le habia sido robada, mientras el primero afirmaba que la habia ya pagado. El citado día veinte y seis los litigantes se encontraron con sus hijos en el tribunal. Sin una palabra de aviso sacaron los reólvers y empezaron un fuego granadeado. El segundo disparo mató á Teodoro Davies, padre, cuando éste se encontraba en frente del juez, en el preciso momento en que daba una bala en el muslo de uno de los Thompson. Teodoro Davies y su hermano Larné trataron entonces de ganar la puerta sosteniendo á la vez el fuego. En la retirada y cuando ya tocaban casi á la salida, Teodoro cayó muerto, y al mismo tiempo uno de los Thompson recibió dos balas, una en la espalda y otra en el brazo, pero sin

embargo, él y su hermano continuaron persiguiendo á Larné Davies, y acabaron por herirle mortalmente. Juan B. Thompson fué el único de los combatientes que logró salir sin una herida, si bien con el vestido destrozado. Ocho pistolas descargadas se encontraron en el campo de batalla después del suceso.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	45	73
Primera.	104	12
Segunda.	1011	10
Tercera.	608	60
Cuarta.	106	67
Matadero.	299	03
Total.	2175	25

Córdoba 17 de Enero de 1874.—J. Rodriguez Sanchez.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	135	11
Segunda.	701	60
Tercera.	886	22
Cuarta.	298	53
Matadero.	282	01
Total.	2273	47

Córdoba 18 de Enero de 1874.—J. R. Sanchez.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. Provincia de Córdoba.

Esta Delegacion anuncia á los contribuyentes afectos al pago del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas autorizado por la ley de 25 de Agosto último, que en los días desde el 22 al 28 del actual llevará á efecto la cobranza á domicilio de las cuotas respectivas al 2.º plazo del mismo en esta Capital y su distrito tributario.

Espirando en el 1.º del próximo mes de febrero el periodo dentro del cual pueden los contribuyentes solventar sus descubiertos sin el gravamen de los recargos de apremio á que por el decreto de 27 de Noviembre anterior quedarán sujetos los morosos, esta Delegacion encarece á todos la necesidad de que en los días hábiles siguientes á los señalados para gestionar la cobranza en la referida forma, se presenten en esta oficina á satisfacer las cuotas que no hayan percibido los cobradores respectivos, evitando con ello la desagradable necesidad de solicitar de la autoridad Económica de la provincia la imposición de aquellos.

Córdoba 19 de Enero de 1874.—M. Manuel Ruiz del Portal.—V. B.—El Jefe Económico de la provincia, Goicoechea.

AVISO.

El gremio de cortadores, tanto de ganado vacuno como de lanar y cabrio, ha establecido su oficina en el Campo

—Yo lo quiero.—dijo Gabriela adoptando un tono de autoridad cariñosa.

Y acercando la taza á sus labios le hizo beber otros dos sorbos de café. —¿Para qué?—dijo él como hablándose á sí mismo.—Ya veis á lo que estoy reducido de nuevo; os agradezco el interés, pero creedme, vale más...

Ella no le dejó concluir y murmuró:

—No os hablaré de mí, pero si de vuestros hijos. ¿Creeis que un padre tiene el derecho de morir?

Aun no habia concluido, cuando el criado entró con un médico: la condesa le enteró de lo que pasaba, y lo que ella habia hecho como remedio preventivo.

—La señora condesa merece un título de medicina,—dijo el doctor Bonafina con galantería.

Pulsó al enfermo, y despues, con aire de cariñosa amenaza, repuso:

—¿Conque tales cosas se hacen en

—¡Ah! ¡si la hubiera obedecido siempre, no estaria como estoy!

—No hablemos del pasado, amigo mio,—dijo la condesa, llevando á la frente de su marido una mano que derramaba caricias y perdón.

—Creo que ahora vuestra medicina vale más que la mia,—repuso el médico tomando su sombrero.

—Trataré de ganar el diploma que me habeis tan lealmente ofrecido,—dijo Gabriela sonriendo.

—Alternad la pocion con el café,—dijo el médico,—y hasta nueva orden, sed la enfermera del señor conde. La que antes tenia no le conviene; despedidla.

—¡Menos malo es esto que el comisario de policía!—pensó aquella enfermera madeira.

Y se deslizo hácia la antera, y desapareció sin cuidarse de decir abur.

Quizá en Mr. de Melcy empezaba ya á rozar el sentido, porque oponia una resistencia menos tenaz á los cuidados que le prodigaban.

El doctor en vista de la gravedad de las circunstancias, no quiso repararse de allí, hasta que la crisis hubo pasado, dejando de responder del enfermo.

—¡Oh! ahora está en salvo,—dijo la condesa cruzando sus manos y viendo que en Héctor las convulsiones cesaban y sus dientes se entrecerraban, respiraba con naturalidad y volvía á las estremidades el calor y la vida.

—Para acabar de salvarle,—repuso el doctor,—no tenéis más que hacerle tomar un cucharada de hora en hora.

Y volviéndose hácia Héctor, añadió.

—Os dejo por un momento, señor conde;—los cuidados de la señora condesa van á reemplazar á los míos; volveré en breve á saber si le habeis obedecido.

mi ausencia? Y aunque se presentá un poco oscuro el negocio, ya sabremos la verdad.

El doctor paseó una mirada escudriñadora por la estancia, y fijándose en la enfermera, repuso:

—Sepamos. ¿Cuándo habeis dado ese medicamento al señor conde?

—¡Yo...!—esciamó ella con asombro.—¡Yo proporcione la muerte á ese santo varón? Podeis preguntarme á él. Antes que ser capaz de semejante falta me quedaria sin un bocado de pan que llevar á mis labios. ¡No me conoceis, señor!

—Os conozco demasiado.

Y dirigiéndose á la condesa repuso:

—Será difícil sacarle la verdad, pero haremos lo posible.

Y continuando su interrogatorio preguntó:

—Si no habeis sido vos, ¿quién ha pedido traer esa droga al señor conde?

—Yo no sé; ¿no hay nadie mas que yo en la casa?

de la Merced, junto al almacén de hierros del Sr. Santa Cruz, donde se pagarán las reses a sus dueños; y tanto los forasteros como los individuos de esta población que deseen cobrarlas concluido que sea su peso, así podrán verificarlo. También a los señores labradores se les adelantará el importe de las reses que los precios matar, si para el día en que lo deseen no pudiera verificarse.

Las reses dolientes ó inutilizadas en faenas agrícolas, serán degolladas en el día y a los precios corrientes. Los señores labradores y marchantes de ganado lanar y cabrio que deseen matar, podrán verificarlo desde luego, entendiéndose para ello con el Administrador del grémio D. José María Barbudo, estando abierta la oficina para pagos de diez a doce de la mañana.

EMPRESTITO NACIONAL

DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia al mencionado empréstito, que deseen negociar sus cuotas respectivas en su parte admitida en valores públicos, pueden hacerlo con D. Ramon de Torres y Codes, banquero de Córdoba, quien se encargará de su pago mediante la entrega anticipada de sus importes, con una rebaja convencional sobre los mismos; haciendo presente para conocimiento de los interesados que por conducto del citado señor pagaron el primer plazo, que conserva a su disposición las correspondientes invitaciones necesarias para el pago del segundo, así como que también se encarga de gestionar los duplicados de los que no las conserven.

Los Sres. Sacerdotes que en los días 21 y 22 del actual quieren celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Miguel por el eterno descanso del alma del Sr. Don Ramon Bautista y Herres, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso

Hoy.—San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Auxiliar de San Basilio, por don José Riobó y deña Enciso Mila, en sufragio de sus señores padres.
—Tercer día de solemne quinario al Dulcísimo nombre de Jesús en la Iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles; predicará el Sr. D. Amador Luque y Ordoñez.
—Hoy tercer día de quinario al Dulce Nombre de Jesús en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, a las oraciones.
—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

Correo de ayer.

De la parte oficial de la Gaceta del 18 copiamos las noticias siguientes:
Burgos.—Segun telegrama del capitán general, la columna de Medina de Pomar atacó anteayer en Villavieja a las facciones Zariátegui y Navarrete, compuestas de 2.500 a 3.000 hombres que fueron batidos completamente con pérdidas de consideración por parte del enemigo. Se esperan detalles.
Valencia.—El capitán general participa que los cabecillas Cuca y Corredor se hallaban ayer en Segorbe con 3.500 hombres, y Palacios con sus fuerzas en Alcublas. En la prevision de que intenten caer sobre Castellón, han salido fuerzas de Valencia hacia aquel punto.
Granada.—El brigadier Lopez Pinto destituyó anteayer el ayuntamiento de Antequera, desarmando a los voluntarios. Ayer regresó a Linares despues de dejar constituido el nuevo ayuntamiento en Baza y desarmado también a los Voluntarios.
Castilla la Nueva.—El gobernador

militar de Ciudad-Real dá conocimiento de que las facciones de aquella provincia, en número de 250 caballos y algunos infantes, se dirigian a Melagon, saliendo fuerzas a perseguirlas. No se han recibido más despachos referentes a la insurreccion carlista. Ministerio de la Gobernacion.—El Cónsul de España en Orán manifiesta que el contraalmirante de Sarville, comandante de la escuadra francesa a bordo de la fragata *Savoie*, ha hecho entrega en nombre del gobierno francés, a las doce del día de ayer, de la fragata *Numancia* al contraalmirante Chicarro, al Cónsul general señor Cortés, y al referido Cónsul, quien remitirá el acta de recibo al Ministerio de Estado.

—La faccion Valdés entró en Coro, Ovidio, prendió al Alcalde y al Secretario, exigiéndoles ocho caballos, y tomó la direccion de las montañas de Ponga.

—Dice el gobernador de Santander que anteayer se le dió aviso desde Reinosa de la aproximacion de los carlistas a dicho punto, en vista de lo cual dictó órdenes para reforzarlo; pero los temores resultaron exagerados y la fuerza ha vuelto a la capital.

—La partida carlista que lleva preso a su cabecilla Villalain cobró anteayer un trimestre de contribucion en Valdeuena, durmió el 15 en Jabaloyas, y ayer salió con direccion a Torreboja.

—El gobernador de Alava participa desde Miranda que el Pretendiente llegó el 15 a Durango, y que las pequeñas partidas en dicha provincia no son bastantes para molestar aquella plaza.

Publica la Gaceta del 18 el decreto derogando la inamovilidad de los empleados en Correos. Hé aquí su parte dispositiva.

«Artículo 1.º Quedan derogados el decreto y reglamento que le acompaña de 27 de mayo de 1873 sobre la inamovilidad del personal de correos.

Art. 2.º A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, los empleados en correos cuyo sueldo anual no exceda de 750 pesetas no podrán ser declarados cesantes sino por causa debidamente justificada en expediente gubernativo.

Art. 3.º El ministro de la Gobernacion estudiará detenidamente las reformas que la experiencia aconseje, tanto en el art. 2.º como en la organizacion general y definitiva del servicio de correos, a cuyo efecto publicará en su día el oportuno reglamento.»

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Ayer tarde, al verificarse las obras de recomposicion de los desperfectos causados por la faccion en el viaducto de Boquillas, de la via férrea de Valencia, ocurrió una catástrofe en el momento de colocar los operarios una viga, cuyo accidente ha ocasionado bastantes desgracias.

—Van regresando a sus hogares los infelices emigrados de Cartagena.

—Esta tarde ha salido para Cartagena en un tren espres el ministro de Marina Sr. Topete.

—En breve van a enviarse grandes refuerzos al ejército del Norte.

—Los consejos de guerra formados en Cartagena han empezado ya a funcionar.

—De Amuradiel y otros puntos han salido fuerzas para perseguir a la partida de Guzman, que anoche se presentó en Santa Cruz.

—Los operarios muertos a consecuencia del siniestro ocurrido en el viaducto de Boquillas, de que en otro lugar hablamos, han sido 21, de los 25 que se ocupaban en reparar dicho paso.

—El gobierno ha tomado rápidas y enérgicas medidas contra los cantonales de Cartagena, que se hallan diseminados en las poblaciones inmediatas.

—El juzgado de Cartagena ha formulado la demanda de estradiccion, contra Contreras y sus compañeros, como autores y cómplices de los delitos comunes perpetrados en dicha ciudad durante la insurreccion cantonal.

—El consejo de ministros acordó ayer tarde que el señor ministro de Marina saliera esta noche para Cartagena, a fin de conocer personalmente el estado en que se encuentra aquel arsenal y dictar las medidas convenientes para la reparacion de los daños sufridos.

También ha sido autorizado para conocer el estado de aquella plaza y proveer a las mas urgentes necesidades.

—En Barcelona se han practicado visitas domiciliarias por los alcaldes de barrio, acompañándoles algunos soldados del regimiento de Bailen. Las visitas dieron por resultado el hallazgo de bastante número de armas, que fueron conducidas a las casas consistoriales y trasladadas despues a los parques. En algunas casas se hallaron fusiles en el interior de los pozos.

—Además de los 14 prelados preconizados el día 18 en Roma, habia presentados 11.

—Parece que por ahora se ha desistido de confiar el mando del ejército de Cataluña al general Izquierdo, el cual pasará a otro cargo de no menor importancia.

El Pueblo, al dar cuenta de esta determinacion, añade:

«Motivos de prudencia, que nuestros lectores comprenderán suficientemente, nos impiden dar detalles sobre la nueva combinacion militar que el gobierno proyecta para dar un pronto fin de las facciones.

Lo que sí podemos asegurar al país, es que ha de ver con agrado la imparcialidad y la justicia con que el ministerio obrará en esta cuestion como en todas.»

—El precioso barrio nuevo del muelle de Portugalete ha sido incendiado por los carlistas. Calculase que debe haber costado su construccion 10 ó 12 millones de reales.

—En el consistorio celebrado ayer en Roma han sido preconizados los siguientes prelados españoles: D. Miguel Payá, obispo de Cuenca, para el arzobispado de Santiago; D. Estéban Iñez Martínez, obispo de Málaga, para el arzobispado de Tarragona; D. Ceferino Gonzalez para el obispado de Málaga; D. Victoriano Guisasaola, para el de Teruel; D. Joaquin Lluch, para el de Barcelona; D. Juan A. Puig, para el de Puerto Rico; D. Mariano Cuartero, para el de Nueva Segovia (Filipinas); don Ramon Fernandez, para el de Jaca, y D. Narciso Martinez Izquierdo, para el de Salamanca.

—La escuadrilla del Cantábrico la compendrán una fragata, las goletas *Concordia*, *Ligera*, *Consuelo* y *Diana*, remolcadores núms. 2 y 3, y algun otro que no recordamos.

—Se ha suspendido la publicacion por un mes de los periódicos carlistas *El Eclipse* y *las Circunstancias*, y el periódico semanal alfonsoino *Fray Gerundio*. Los redactores de los periódicos carlistas han hecho gestiones para volver a salir con nuevo título, pero ha sido negada su peticion.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 19, 5, 30 tarde.
El consejo se habrá ocupado hoy del arreglo de gobernadores.
Consolidado, 15, 15.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.
Cotizacion oficial del 17.
Consolidado, 15,30.
Deuda del personal, 60,00.
Bonos, 82,50.
Acciones del Banco de España, 163,00.

Córdoba.
Trigo de 38 a 45.
Cebada de 22 a 25.
Habas de 23 a 27.
Garbanos, de 50 a 70.
Escala de 4 a 15.
Aceite fresco en los molinos, a 31.
Idem ajejo, a 33.
En la ciudad, de 39 a 40.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 40 cuartos libra.
Id. de carnero a 32.
Jabon blando, a 44 cuartos libra.

Sevilla.
En la Alhóndiga.—Trigo de 45 a 48. Cebada de 24 1/2 a 24.—Habas de 33 a 42.
Aceite de 31 a 34 1/2.
PERNEO.
Existencia del día 16, 1664.—Eltrados el 17, 342.—Total, 1846.—Vendidos, 141.—Quedan para el día 18, 1707.—Precios de 35 0/0 a 38 cuartos libra.

Jerez.
Trigo de 40 a 45. Cebada de 28 a 30.
Habas de 40 a 44. Aceite de 35 a 37.

Málaga.
Trigo de 42 a 50. Cebada de 27 a 32. Habas de 41 a 42. Aceite de 32 a 34.

Granada.
Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30. Habas de 36 a 38.

Comision principal de Propiedades y derechos del estado

de la provincia de Córdoba.
Remate para el día 28 de Febrero de 1874, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Francisco Cardenas y Castillo, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital a las doce de su mañana.

Bienes del Estado.—Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

Núm. 135 de inventario. El edificio que fué convento de Religiosas de las Dueñas de esta capital; su fachada principal está en la calle Panadería, y mira a Poniente; linda por la derecha saliendo con la calle de los Dolores Chicos, por la izquierda idem con una plazuela entre la citada calle Panadería y la del Cister, por la espalda con la calle del Cister; ocupa una superficie de 3431 varas, equivalentes a 2397 metros 37 decímetros. La entrada es un zaguan comunicado con una sala, a continuacion hay un patio con fuente, cuyos lados Poniente y Norte se ocupan con varios cuartos, en planta baja y en principal con graneros; el lado Levante con un corral, una sala y la entrada a el interior del edificio, y al lado del Sur con una galería, la Iglesia y sacristia. A continuacion marchando a Levante está la escalera principal y un estenso patio con fuente y circuido de galerías: al lado Poniente de citado patio hay una erujia paralela a la galería y en ella un comedor, un corral y cuarto escusado; al Sur varias habitaciones y una cocina, a Levante un estenso salon para dormitorio, sala y un pequeño corral aislado, y al Norte la caballeriza, un pasal al interior de este lado y otra escalera. El piso principal del cuadro descrito se ocupa, al lado Poniente y Sur con varias habitacnes, el de Levante con dormitorio y Sala y el del Norte con varias habitaciones, en el interior del lado Norte se encuentra un estenso grupo de fabrica que comprende en planta baja diez piezas entre salas y cuartos, galerías, cuatro patios, dos cocinas, cuatro pilas para lavar, un pozo, una fuente y cinco escaleras, y el piso principal corresponde a plomo con las habitaciones esplicadas en planta baja, y contiene en propiedad dos pajas de agua de la que se apellida del Cabildo Catedral, procedente de los veneros de las huertas de Santa Maria y del Hierro; han sido tasadas las dos pajas de agua con inclusion de las fuentes existentes dentro del local en 10.095 pesetas por el Fontanero D. Angel de la Guarda Bonilla, en cuya suma no está comprendida la cañería que conduce las dos citadas pajas de agua, mediante a que no se ha designado por la Junta directiva de la sociedad de estas aguas la cantidad que corresponda a cada una por la tubería de hierro contratada por dicha Junta, y el edificio ha sido tasado por el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes en la cantidad de 54.962 pesetas 50 céntimos, que componen a una suma la de 65057 50 tipo para la subasta.

Bienes del Clero.—Partido de Córdoba.—Córdoba.

Finca urbana. Mayor cuantía.

Núm. 657 de inventario y 457 de permutacion. Una casa situada en esta capital, plazuela de D. Arias número 19 moderno, procedente de la Obra pia de don Antonio Paredes: su fachada mira a Poniente y linda por la derecha saliendo con la calle del Cristo y casa número 17 de Ana de Mesa, izquierda idem con la calle de Roelas, espalda con casa número 14 en dicha calle, de don Andrés Lasso, y con otra número 10 de D. Antonio Valero; está formada sobre 594 varas, equivalentes a 415 metros y 4 centímetros: contiene en planta baja portal, una crujía que ha servido de caballeriza, tres patios, uno de ellos con pezo, galerías, corral, dos escaleras, cocina con dos pilas para lavar, despensa, dos salas y un cuarto: en principal galerías, cocina, tres salas, dos cuartos, un granero y pajar: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 275 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 4950 pesetas y tasada por el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes en 5541 > tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Manuel Torres, que la remató en 30 de Diciembre de 1871 en 40.500 pesetas y le fué adjudicada por la Junta Superior de ventas en 12 de Febrero de 1872.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propio.

Partido de Posadas.—La Carlota.

Finca urbana. Mayor cuantía.

Quiebra.—2.ª subasta.
Núm. 58 de inventario. Una Casa-Posada situada en la villa de la Carlota, calle Carlos III número 1, procedente del caudal de propios de la misma: su fachada mira a P. y linda a S. con el Pósito de dicha villa, a L. con el Egido y a N. con casa número 9 de los herederos de D. Francisco Galvez: está formada sobre 4.303 varas, equivalentes a 3006 metros 67 decímetros: contiene en piso bajo portal de entrada, patio para carruages, con pozo y pila, galería, y caballerizas, al S. otra caballeriza, a L. descargadero y cocina, al N. tres salas, dos de ellas con alcoba, galería y un cuarto: en la línea de fachada patio principal, galería cuatro cuartos y escusado, a N. galería, tres cuartos y un pasadizo, a L. galería, comedor, despensa, cocina y carbonera; a S. otro patio con pozo y pila, cuarto para leña, una pequeña caballeriza y corral; en principal galería y tres cuartos, a N. galería y dos cuartos, a L. galería, dos salas y tres cuartos, en la línea de fachada pajar y su granero: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 1250 pesetas de renta anual que le ha señalado el maestro de obras D. Nicolás Tejederas en 22.500 pesetas y retasada por el mismo en 35.100.
Esta finca salió a subasta en 30 de Octubre último, y no habiendo tenido licitadores se anuncia nuevamente por la cantidad de 29.835 pesetas que es el 85 por 100 del primer remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

Se subasta en quiebra de D. Ramon Ruiz, vecino de Madrid, que la remató en 7 de Julio de 1859 en 69.000 pesetas, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Agosto de 1861.

Bienes del Clero.

Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.
Pesetas e céntimos.

Núm. 920 de inventario y 490 de permutacion. Una casa en esta capital, calle Morera número 15 moderno, procedente de la obra pía de D. Bernardo Alderete: su fachada mira al N. y linda por la derecha saliendo con casa número 13 de D. Antonio Alvarez, izquierda idem con la número 17 de Doña Concepcion Alguacil, y por la espalda con la número 10 en la calle del Conde Gondomar, de Doña Salvadora Basabru: está formada sobre 295 varas, equivalentes á 206 metros y 12 decímetros; contiene en planta baja portal, galería y en ella la escalera y una despensa, patio y al lado N. una sala ó sea á la fachada; á L. una sala, un cuarto y la cocina, al S. una caballeriza, un patio de luces, escusado, pila para lavar y pozo medianero con la referida casa número 10; en piso principal galería, cocina, una sala con alcoba á la fachada y otra tambien con alcoba al lado L.

Esta casa se encuentra en muy mal estado, pues el tejado de la caballeriza, el cobertizo del escusado, el de la cruzija de fachada y el de la cruzija á L. están ruinosas, las paredes muy despeladas y las solerías y puertas deterioradas; se halla arrendada á D. Antonio Torres en 151 pesetas anuales, por las que ha sido capitalizada en 2718 pesetas y tasada en 4.104 »

Quiebra.

Núm. 502 de inventario y 351 de permutacion. Una casa en esta ciudad, calle Valderramas número 5 moderno, que perteneció á la fábrica Catedral, y ha sido declarada en quiebra por la Administracion económica por falta de pago de segundos plazos: su fachada mira al N. y linda por la derecha saliendo con casa número 3 de Doña Dolores Cañete y la número 3 en la calleja del Cañaveral, de D. José Cabezas, por la izquierda idem con la número 7 en la calle Valderramas, de D. Francisco Rodriguez, y por la espalda con la misma número 7: está formada sobre 484 varas, equivalentes á 128 metros 56 centímetros, y contiene en piso bajo portal y en él el escusado, galería, patio con pozo y pila, dos salas, un cuarto, cocina y escalera; y en principal galería, dos salas y un cuarto: ha sido tasada en 2761 pesetas 25 céntimos y capitalizada por las 200 pesetas de renta anual en que está arrendada á Francisco Lucena en 3 600 »

Se subasta en quiebra de Manuel de Torres, que la remató en 9 de Agosto de 1872 en 6350 pesetas y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 12 de Setiembre siguiente:

Partido de Pozoblanco.—Torrecampo.

Núm. 995 de inventario y 1833 de permutacion. Un pajar situado en Torrecampo, en la calle de Santiago, sin número, procedente de la Cofradía de Animas de dicha villa; su fachada mira al Norte y linda por la derecha saliendo esquina del callejon de Santiago, izquierda idem con casa número 48 de la calle de Santiago, de Miguel Romero Conde, y espalda con otro pajar de igual procedencia: está formado sobre 40 varas, equivalentes á 28 metros, y contiene solo planta baja sin techar; no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 6 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 121 pesetas 50 céntimos y tasada por el perito D. Tomás Miguel Crespo en 150 »

Se subasta en quiebra de Manuel de Torres, que la remató en 13 de Noviembre de 1872 en 150 pesetas y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 9 de Abril de 1873.

Partido de Rambla.—Santa Ella.

Primera subasta.

Número 853 de inventario y 608 de permutacion. Una casa solar, que solo conserva la pared foral que da á la calle, sin número, en la calle de la Concepcion de la villa de Santa Ella, procedente de la Cofradía de Animas de la misma; linda á Norte y Poniente casa de Juan Cano Garcia, á Levante Herederos de Antonio Salamanca, y á Sur la referida calle; está formada sobre 50 varas equivalentes á 34 metros y 9 decímetros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por una peseta 25 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito Don Juan Crespo en 22 pesetas 50 céntimos y tasada por el mismo en 30 »

Número 855 de inventario y 610 de permutacion. Un solar en la calle del Meson de la villa de Santa Ella, que en lo antiguo fué posada, procedente de la Fabrica Parroquial de la misma; linda á Norte y Levante con terreno cuyo dueño se ignora, á Sur la calle del Meson y á Poniente casa solar que nombran de Ariza; ocupa una superficie de 696 varas cuadradas, equivalentes á 486 metros y 4 decímetros; no consta su arriendo, le ha graduado el perito D. Juan Crespo la renta anual de 1 peseta 50 céntimos, por la que ha sido capitalizado en 27 pesetas y tasada en 40 »

Se concluirá.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Se son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CÓRDOBA.

Sres. Usano y Lineres, calle de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—

Exigir el método.—20a nos de exito.—Paris, casa del inventor BROU, Rota Megert, 4

Calendario-Almanaque el mas barato.

Agenda de bolsillo

VERDADERO INSEPARABLE.

O libro de memoria diario para el año de 1874. Con el calendario y la guía de Madrid. Libro muy curioso y de gran utilidad para uno de todos los negociantes, comerciantes, tanqueros, etc., y en una palabra, para toda clase de personas. Contiene, además de otras muchas é importantes noticias: 1.º Ley de presupuestos para el año económico de 1872-73, que continúa vigente para 1873-74 según la Ley de 6 de Agosto de 1873. Apéndice letra C. Bases relativas al impuesto sobre derechos reales y transmision de bienes.—2.º Ministerio de Hacienda. Decreto creando impuestos extraordinarios y transitorios de Guerra.—3.º La Guía de Madrid ha sido revisada con mucha escrupulosidad y completada notablemente; el Calendario-Almanaque; libro en blanco dia por dia; la Nueva tarifa de correos enmendada, puesta en Cuadro, para el franco previo de las cartas ordinarias y certificadas, medidas de comercio, periódicos, impresos, libros, pruebas de imprenta, tarjetas de visita, de retratos fotográficos, y medicamentos, para España, el Extranjero, Ultramar y posesiones de Africa; las tarifas y reglamentos de los coches á la cañería y de plaza; las tarifas de todos los ferrocarriles de España con las horas de salida y llegada de todos los trenes; las calles y plazas de Madrid, etc., etc.

Precios al alcance de todas las fortunas:

	Madrid.	Provincias.		Madrid.	Provincias.
	Ps. Cs.	Ps. Cs.		Ps. Cs.	Ps. Cs.
Rustica.	1'00	1'25	Cartera de piel de Rusia.	16'50	18'00
Encartonada.	1'50	2'00		— con estuche.	17'50
En tela á la inglesa.	2'50	3'00	Para los que tienen cartera de los años anteriores.		
Cartera sencilla.	4'00	4'50	Con papel moré y cantos dorados.	1'50	2'00
— de tafiate.	10'00	11'00		Con seda y cantos dorados.	3'00
— con estuche.	11'00	12'00			

NOTA.—Las carteras con estuche debe entenderse sin instrumentos.

(1) Estos precios son por medio de los Corresponsales que las reciben por conducto económico. Por el Correo, según nueva disposicion, no se admiten sino como cartas; así es que el envío por el correo como cartas y certificados, hay que sumentar en cada una de ellas 2 pesetas.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Latfierre, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.—Gran surtido de Almanagues y Calendarios ilustrados Españoles, Franceses, Ingleses, Alemanes é Italianos para 1874.

KENNISA

QUITÁ INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE NUEVAS.—Como preservativo, ejerciendo acción purificadora las encías y los huesos del Sálv. RO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este remedio, la aceptación siempre creciente que le ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificada gloria.—Deposito general en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51, par. 1.ª

En Córdoba, don Braulio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.

Anuncio. Encasa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Dolores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel para liar dulces y mariscos, en la Librería del DIARIO.

Vinagre. Se vendé superior á doce reales arroba, en la calle Mayor de Bañuelos número 4.

Colocacion. En la librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Campobajo, venden para su cortada cuatrocientas encinas; para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con el dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

EL TIMBRE.

LETRAS, 4.

Monifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar y maquinadas de todas clases.

Ferretería, quincalla, herramienta para toda clase de obras, gradas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, latas, mecha para faros, puntas para clavos de todas clases, herraje para construcciones de edificios, ansres y herrillos, cola, gutapercha, huesos para mesa estufa, etc., etc., etc. el cuadro, con veinticuatro clases de muelas y otras clase, y otros muchos efectos.

Aviso.

Desde hoy se vuelven á establecer los carruajes de plaza, siendo su parada y lugar de la Compañía y calle del Ayuntamiento. Habrá una lujosa y limpia y una excelente berlina; es preciso son los siguientes: Carreta con dos caballos por horas, 12 reales.

Id. por carrera, 8.
Berlina por hora, 6.
Id. por carrera, 6.
Se entiende que estos precios son dentro de la poblacion, por dentro de y pasados por fuera.
Para tratos especiales, reclamaciones y demás, pueden entretener con don Felipe Puentes Roldan, plazuela de los Dolores número 6.

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de gravamen se venden las fincas siguientes:

Una casa calle Cruces número 6 en la Rambla.
Una viña de dos aranzadas, término de Montalván.
Un olivar de una aranzada, idem de Montalván.
Otro olivar de dos aranzadas, otro de setenta y otro de una, los tres término de Montalván.
Otros dos sepulcros de una y tres aranzadas; y otro de tres cuartas, todos tres término de Montalván.
Se oyen proposiciones en la Rambla, de esta provincia, calle Cruces número 6, con el día 1.º de Agosto.

Venta. Se hace de una casa a la entrada del Alcazar Viejo, arrendada desde San Juan en los venientes tres años, con finca de seis meses, y pagada cada mes adelantado. Para mas amplios informes dirigirse todos los dias á la casa de Lucheros de la Victoria, L.M. 43, plazuela de Aldeheros, donde se podrá hablar con su dueño.

Venta. Se hace de clavo de terrador en la calle Isabel Losa número 13, 6=1

Venta. Se hace á voluntad de su dueño de una suerte de olivar con doscientas treinta y dos arbores y aprovechamiento de casa, en la hacienda llamada de Francia, término de la villa de Marmolejo, la persona que le convenga puede dirigirse á San Felipe número 3.

Plaza de toros de Córdoba

Se arrienda por todo el año de 1874 una subasta pública que se verificará el día 2.º del corriente á las tres de la tarde en el local de la plaza, en la cual la sociedad propietaria se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se presenten. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría.

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Haza de Valenzuela, en la campaña y término de esta ciudad de Córdoba. Para tratar en la calle de Ambrosio Morales número 3.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Exito infalible. **BAYBERINE** Embellece el pelo.

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica crema, nos induce á publicar, para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. Le legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, par. 1.ª

En Córdoba D. Braulio Tierno.